

Montevideo, 1º de agosto de 2012

Ref: Presentación Propuesta Plan de Estudios Ingeniería Forestal.

Sra. Presidenta de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Ingeniería,
Prof. Maria Urquhart:

Desde fines de 2010, el “*Grupo de Trabajo en Ingeniería Forestal*” ha trabajado en la consideración y elaboración de una propuesta de Carrera en el área de la Ingeniería Forestal a ser desarrollada en el ámbito de la Regional NE de UdelaR, específicamente en la Sede Tacuarembó. En el Grupo participaron tanto docentes de varios Servicios universitarios, como investigadores de INIA y técnicos / profesionales de algunas empresas de destacada labor en la región en el sector específico forestal, industrial maderero y que incluye también actividad relacionada a la generación energética basada en combustión de subproductos forestales madereros.

El sector productivo relacionado abarca aspectos de enorme vinculación con las temáticas de nuestra Facultad, vinculados a la industrialización de madera en un sentido muy amplio (maquinaria, procesos, organización y optimización de la producción, etc.).

El Grupo proponente que está elevando formalmente a consideración de los varios Servicios universitarios involucrados la propuesta de “Plan de Estudios de Ingeniería Forestal”, se detalla en la siguiente Tabla,:

Nombre	Servicio/Institución
Carlos Mantero	Facultad de Agronomía-Depto. Forestal
Jorge Martínez	Facultad de Ingeniería-IIQ
Gabriel Pisciotano	Facultad de Ingeniería-IIMPI
Franco Robledo	Facultad de Ingeniería-INCO
Fernando Ferreira	Facultad de Química - Dto. Química Orgánica
Ludmila Profumo	Coordinadora Tecnólogo en Madera
Roberto Scoz	INIA – PDU Forestal Noreste
Daniel Cal	Casa de la Universidad de Tacuarembó – CUT (*)

El nivel de elaboración de la propuesta, que se adjunta, de “**Plan de Estudios de Ingeniería Forestal**”, lo consideramos suficiente (al menos en sus aspectos generales) como para ponerlo a consideración. Es posible que algunos aspectos específicos de detalle (por ej. la redacción detallada de los contenidos de las áreas, etc.) podrían mejorarse y en ese sentido estamos a disposición en base a nuestro trabajo si así se considerase necesario (dentro del realismo que debemos tener en una iniciativa en que están involucrados varios Servicios, sin perjuicio de las competencias de cada órgano).

Este Plan (en la misma versión que aquí presentamos, adjunto 1), fue presentado en marzo del corriente en el Consejo de Facultad a efectos de solicitar un aval para la presentación al llamado, de la CCI - CSE UdelaR, “**CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE NUEVAS CARRERAS O PROGRAMAS EDUCATIVOS A DESARROLLAR EN EL INTERIOR, ESTIMULANDO LA AMPLIACIÓN, DIVERSIFICACIÓN, ARTICULACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE**

LA ENSEÑANZA DE GRADO Y LA COLABORACIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE, CSE-CCI”, que cerró el 09/abril/2012.

El Consejo de Facultad, resolvió avalar la presentación de la propuesta en los términos de la resolución de fecha 12 de abril de 2012 (en que explícitamente el CdeF incluyó *“Encomendar a los proponentes en el momento oportuno la presentación formal de dicha carrera para su aprobación por el Claustro de Facultad”*).

Recientemente, se conocieron las resoluciones de CSE y CCI (basadas en los informes de evaluaciones realizadas por comisiones asesoras respectivas), en que fue evaluada muy favorablemente la “Propuesta: Carrera Ingeniería Forestal”. En base a esto, más recientemente (31/7/12), el CDC UdelaR resolvió apoyar la financiación de esta Propuesta, solicitando que se culminen y completen algunos aspectos entre los cuales uno es la aprobación correspondiente por parte de los Servicios involucrados. En este marco de viabilidad de ejecución del Plan propuesto, consideramos *oportuno ahora*, presentar a la Asamblea del Claustro de la Facultad este Plan. Informamos que los proponentes de otros Servicios, están realizando similar puesta en consideración en el ámbito de sus Servicios.

Consideramos estas últimas resoluciones universitarias, esenciales para la viabilización de lo propuesto, más allá del natural interés primario que nuestros Institutos tienen en relación a la actividad productiva industrial forestal maderera y todo lo derivado de ello hacia el ámbito universitario.

La Asamblea del Claustro ya conoce un antecedente relacionado cual es la “Carrera de Tecnólogo en Madera”, de la cual el Claustro aprobó su Plan y está en desarrollo su primer año de actividades en la misma región, aunque este localizado en Rivera, y que varios de los Servicios y docentes proponentes también están involucrados (aunque esa es una carrera compartida con ANEP).

Solicitamos formalmente a la Asamblea del Claustro de Facultad:

- Que considere ingresado en su ámbito la propuesta de **“Plan de Estudios de Ingeniería Forestal”**;

Quedamos a disposición para aclaraciones que se estimen necesarios o convenientes.

Atte.,

Gabriel Pisciotano
IIMPI

Jorge Martínez
IIQ

Franco Robledo
INCO

(*) Recientemente el CDC resolvió la creación en Tacuarembó de un “Centro Universitario” de modo que esta nueva realidad organizativa, también da nuevo sustento a la futura ejecución del Plan.

(archivo: Nota-Present-aAsambiClaustroFI-PropIngForestal)

Adjunto 1.- Texto del Plan

Adjunto 2.-

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2012, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 061110-000087-12) - Visto la propuesta de carrera de "Ingeniería Forestal" que luce en los dist. 200/12, 252/12 y 255/12 presentada al llamado de la CCI-CSE "Convocatoria a los Servicios para la presentación de expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el Interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la Enseñanza de Grado"

- 1) Manifestar el interés de la Facultad en la radicación de nuevas carreras en el interior, especialmente vinculadas a las temáticas de Ciencia y Tecnología por su impacto en el desarrollo productivo del país y en la disminución de las asimetrías geográficas.
- 2) Considerar que el desarrollo del sector forestal, de importancia creciente en nuestro país y en particular en la región donde se propone radicar esta carrera, implica la necesidad de formar profesionales capacitados en esta temática.
- 3) Destacar que esta propuesta cuenta con la participación de destacados docentes e investigadores vinculados con este servicio, demostrando el involucramiento de la Facultad en el diseño y desarrollo de la carrera, y garantizando la calidad de la misma.
- 4) Avalar por estos motivos la presentación del proyecto "Ingeniería Forestal" al mencionado llamado.
- 5) Encomendar a los proponentes en el momento oportuno la presentación formal de dicha carrera para su aprobación por el Claustro de Facultad. (11 en 11)